# Soaga moderniza su planta de piensos de Padrón

O El grupo gallego cambiará la caldera de fueloil por una de gas natural O Optimizará la eficiencia de la fábrica con una inversión de 2,5 millones de euros •

#### Xurxo Melchor

Invertir, a pesar de los tiempos de crisis, es síntoma de apuesta de futuro y de fortaleza empresarial. Ambos conceptos forman parte del ideario del grupo gallego Soaga, que acaba de anunciar una inversión de 2,5 millones de euros en su planta de A Escravitude (Padrón).

La inversión se llevará a cabo en la fábrica de piensos padronesael grupo tiene otra más— y consistirá en sustituir la caldera de fueloil por una de gas natural. La nueva instalación permitirá optimizar el funcionamiento de la fábrica de piensos, que pasará a estar dotada con la última tecnología disponible para el sector.

Además de la mejora del funcionamiento, la caldera de gas natural permitirá una reducción de las emisiones contaminantes, por lo que también redundará en una mejora medioambiental para el entorno.

La inversión principal se llevará a cabo en Nanfor, una de las empresas que componen el grupo Soaga. Esta compañía es fruto de la «joint venture» —alianza estratégica para Galicia entre Nanta, del Grupo Nutreco, y Soaga.

Junto al cambio de instalacionesen la caldera, los 2,5 millones de euros que invertirá la compañía en sus dependencias de Padrón irán también destinados a la creación de un secadero, que aprovechará el calor de la caldera y que se utilizará tanto para el secado de las materias como para el de los palets, que además podrán ser este-

**EN CIFRAS** 



La firma de Padrón siempre ha cuidado sus líneas de producción | SANDRA ALC

rilizados en el mismo proceso. De esto modo, se evitará la contaminación que este material de madera puede sufrir debido a la humedad v el moho.

Soaga explica su plan de mejora en las instalaciones de Padrón como una acción «encaminada a complementar la excelencia en la calidad de Piensos Nanfor», que se elaboran con la tecnología Nanta, que es el mayor productor en España de piensos para la alimentación animal.

Aunque la empresa ya tiene aprobada la inversión de los 2,5 millones de euros, las obras que será necesario acometer en las instalaciones aún no tienen fecha fijada. Eso sí, desde Soaga se especifica que, en todo caso, serán «de forma inminente», ya que todo está listo ya y tan solo se está a la espera de resolver algunos aspectos relacionados con la nueva tecnología que se va a implantar en la fábrica.

### 30.000 METROS CUADRADOS

Nanfor cuenta en su planta en A Escravitude (Padrón) con unas instalaciones de 30.000 metros cuadrados dedicadas a la fabricación y comercialización de piensos para alimentación animal. La planta es una de las más avanzadas de España en su sector y tiene una capacidad de producción de 200.000 toneladas al año.

En las instalaciones hav también una planta de cogeneración de energía que es en la que se va a actuar ahora. En ella se produce la electricidad y el vapor de agua que necesitan todas las instalaciones, por lo que supone un elemento clave dentro del proceso productivo de Soaga en Padrón.

En Galicia, además de en A Escravitude, Soaga cuenta con empresas o instalaciones en Baión, en Vilanova de Arousa (Pontevedra), Vimianzo (A Coruña), Castro Riberas de Lea (Lugo) y fuera de la comunidad también está presente en Medina del Campo (Valladolid), Asturias y Portugal.

### CONSULTORIO EMPRESARIAL

### INDEMNIZACIÓN FOGASA

Debido a la situación de crisis económica que ha afectado a las cuentas de la empresa, hemos decidido despedir a dos trabajadores por causas económicas ¿Qué parte de la indemnización asume el Fondo de Garantía Salarial?

Tras la última Reforma Laboral, aprobada por el Gobierno, y posteriormente en el Congreso de los Diputados el pasado mes de febrero, el Fondo de Garantía Salarial Fogasa abonará directamente, sin necesidad de declaración de insolvencia o concurso de la empresa, en las empresas de menos de veinticinco trabajadores —con el límite del triple del salario mínimo interprofesional diario y de una anualidad— un importe de ocho días de salario por año de servicio, de los veinte días que corresponden a un despido objetivo o colectivo, conforme a los arts. 51 y 52 del E.T. o art. 64 de la Ley Concursal, siempre que se tratase de un contrato indefinido. Un cambio importante tras la

Reforma consiste en que jínicamente podrá ser la empresa quien solicite el resarcimiento de una parte de la indemnización, previa acreditación del pago al trabajador del 100% de la indemnización. Dicha acreditación habrá de efectuarse mediante documento de transferencia bancaria o equivalente. Con anterioridad a la Reforma, la empresa podía abonar al trabajador los doce días de indemnización y el propio trabajador podía solicitar directamente ante el Fondo de Garantía Salarial el pago de los ocho días restantes.

### CONSULTORIO FISCAL

### **NOTIFICACIÓN · BIENES**

Recientemente, nos hemos dado de alta en el sistema de notificaciones electrónicas pero tenemos algunas dudas al respecto ¿Cuándo se entienden realizadas las notificaciones efectuadas por este medio?

La notificación se entiende practicada, a todos los efectos, desde el momento en que se accede al contenido del acto notificado en la dirección electrónica habilitada. No obstante, desde el momento en el que un mensaje se pone a su disposición en el buzón, usted dispone de diez días naturales para su lectura, una vez transcurrido ese plazo sin que se hava accedido a su contenido, se

entiende que la notificación ha sido rechazada —al igual que si rechazase la notificación en mano—, generándose automáticamente un acuse de rechazo de dicha notificación al organismo emisor. Como consecuencia, el trámite se tendrá por realizado y continuará el procedimiento, salvo que se compruebe que ha habido imposibilidad, técnica o material. para acceder al sistema..



CARUNCHO, TOMÉ & JUDEL. Abogados y asesores fiscales. Miembro de HISPAJURIS. www.caruncho-tome-judel.es

## MÁS DE 250 EMPLEADOS Y 147 **MILLONES DE EUROS EN VENTAS**

 ${f S}$ oaga es uno de los grandes grupos empresariales de Galicia. Cuenta con una plantilla de más de 250 empleados y las ventas de todas las sociedades integradas en el grupo son de 147 millones de euros al año. Cuenta con una capacidad de almacenamiento, entre graneles y envasados, de más de 150.000 toneladas y todas sus instalaciones suman más de 65.000 metros cuadrados de naves industriales propias. Las sociedades que componen el grupo Soaga son Nanfor, Fabrisa, Cefsa, Dermont, Cadubal, Coluga, Agroaguilar y Frutimesa. En total, cuenta con cinco plantas de envasado, secadero de cereales, seleccionadora de granos, dos plantas de producción de energía, así como centros de clasificación y distribución. La actividad de Soaga se desarrolla principalmente en la elaboración de fertilizantes, piensos compuestos para porcino, vacuno, pollos, conejos, ovino y mascotas, así como semillas, materias primas para alimentación animal y productos para garantizar la sanidad tanto vegetal (fitosanitarios) como animal (medicamentos). También cuenta con una amplia gama de productos para la agricultura y la ganadería.



- Formación "ON LINE" a través de Plataforma de Te SEPTIEMBRE 2012 JUNIO 2013 Dirigido a titulados universitarios

- 60 ECTS (1500 horas) Titulo propio UDC: 7 módulos y 30 unidades temáticas La mejor formación en Gerontología y Geriatría Avalado por el Grupo de Investigación en Gerontología (UDC)

PLAZAS LIMITADAS - INICIO: SEPTIEMBRE 2012 http://gerontologia.udc.